

**CORTE DE APELACIONES
SANTIAGO**

Rol N°2298-2024.

EDICTO

Se pone en conocimiento que en virtud de lo dispuesto en las Actas N°128-2015 y N°43-2019 de la Excma. Corte Suprema, en sesión de Pleno de esta Corte de Apelaciones de Santiago de fecha 29 de julio del presente, se **ACORDÓ** disponer la actualización del registro de jueces árbitros del bienio 2025-2026.

Se convoca a los jueces árbitros inscritos en el presente bienio, a manifestar la voluntad de seguir figurando en dicha nómina para el próximo bienio 2025-2026.

En caso de no hacerlo se entenderá que se **opta por la exclusión en dicho listado**.

Los nuevos postulantes que cumplan con los requisitos exigidos por la normativa antes referida, deberán presentar sus antecedentes en el periodo comprendido desde el 12 de agosto y hasta el 12 de septiembre. En su solicitud, es preciso que acompañen los siguientes documentos:

1. **Presentación escrita indicando nombre completo, cédula de identidad, dirección, números telefónicos, dirección de correo electrónico y especialidad a la que postula.**
2. **Currículum vitae.**
3. **Certificado de antecedentes para fines especiales**
4. **Certificado de título.**
5. **Certificado que acredite especializaciones (en su caso)**
6. **Declaración jurada ante notario, indicando las personas que pertenecen al Poder Judicial con las cuales tiene vínculos de parentesco, vínculo matrimonio, acuerdo de unión civil o relación de pareja -con o sin convivencia, según consta en el Acta N.º 304 de 23 de diciembre de 2018 y su modificación de 30 de enero de 2009 consignada en el Acta N.º 33-2009 de esa misma fecha y circular N° 103- 2020, todas de la Excma. Corte Suprema.**
7. **Se deberá acompañar formulario Excel que se encontrará disponible en la web institucional.**

Las oposiciones se deberán presentar en formato digital PDF y remitirse a los correos electrónicos: ca_santiago@pjud.cl y postulaciones_juecesarbitros@pjud.cl

COMUNÍQUESE por la vía más rápida a los integrantes de la nómina de jueces árbitros bienio 2023-2024, a la Corporación Administrativa del Poder Judicial, a los tribunales de la jurisdicción adjuntando copia del presente edicto para ser publicado en lugar visible del respectivo tribunal, poniéndose en conocimiento del público en general.

PUBLÍQUESE en el Diario Oficial y **FÍJESE** en un lugar visible en las Secretarías de esta Corte.

Santiago, 2 de agosto de 2024.

**OMAR ASTUDILLO CONTRERAS
PRESIDENTE**



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: SXKUXPGELXD



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: SXKUXPGELXD

Proveído por el Señor Presidente de la C.A. de Santiago.

En Santiago, a dos de agosto de dos mil veinticuatro, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: SXXUXPGELXD